

REPOTÉNCIATE

Encadenamientos Sistema Moda



Con el apoyo de:



Términos y condiciones

Repoténciate, Encadenamientos Sistema Moda

Es un programa virtual de alcance nacional del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Colombia Productiva en alianza con Inexmoda y Fabian Hirose Consulting, el cual busca brindar a por lo menos 300 empresas del Sistema Moda de Colombia las capacidades y herramientas en estrategia, sofisticación y productividad para repotenciar los productos y servicios que respondan a las necesidades actuales de los consumidores y que a su vez, logren una mayor comercialización a través de Compra lo Nuestro y marketplaces establecidos.

El programa está compuesto por tres ejes: formación, asesoría y comercialización. Los ejes de formación y asesoría tienen como objetivo fortalecer las capacidades y conocimientos de los empresarios en estrategia, consumidor, modelos de negocio, materias primas, normas técnicas, procesos de fabricación, diseño y comercialización, que permitan la fabricación de prendas de protección personal y productos relacionados, acordes con las tendencias y exigencias del mercado. El eje de comercialización tiene como objetivo acercar a las empresas compradoras y vendedoras a través de la identificación de requisitos de compra, el análisis de capacidades y la generación de oportunidades de emparejamiento que propendan por una participación de esos productos en el mercado nacional e internacional.

Organizadores

- Ministerio de Comercio Industria y Turismo
- Colombia Productiva

Aliados:

- Inexmoda
- Fabián Hirose Consulting

Cobertura

Nacional, se podrán inscribir empresas de todos los tamaños y regiones del país.

Empresas participantes

Empresas micro, pequeñas, medianas y grandes productoras y comercializadoras de textiles, confecciones, cuero, calzado y marroquinería que realizan la transformación de un bien final o que intervienen en el proceso de producción de un producto para ser vendidos o comercializados posteriormente.

Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU Rev. 4: Las empresas deberán pertenecer a las siguientes actividades económicas.

Clase	Descripción
1311	Preparación e hilatura de fibras textiles
1312	Tejeduría de productos textiles
1313	Acabado de productos textiles
1391	Fabricación de tejidos de punto y ganchillo
1392	Confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir
1393	Fabricación de tapetes y alfombras para pisos
1394	Fabricación de cuerdas, cordeles, cables, bramantes y redes
1399	Fabricación de otros artículos textiles n.c.p.
1410	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
1420	Fabricación de artículos de piel
1430	Fabricación de artículos de punto y ganchillo
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares elaborados en cuero, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería
1513	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares; artículos de talabartería y guarnicionería elaborados en otros materiales
1521	Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
1522	Fabricación de otros tipos de calzado, excepto calzado de cuero y piel
1523	Fabricación de partes del calzado
4641	Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
4642	Comercio al por mayor de prendas de vestir
4643	Comercio al por mayor de calzado
4751	Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados
4771	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
4772	Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados
4782	Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles
4791	Comercio al por menor realizado a través de internet
4792	Comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo
4799	Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados

Requisitos habilitantes:

Todas las empresas que deseen participar deberán cumplir con los siguientes requisitos habilitantes:

1. Tamaño de empresa: micro, pequeñas, medianas o grandes.
2. Años de operación: 2
3. Número de empleados mínimo: 3
4. Empresas constituidas en Colombia

5. Completar el formulario de inscripción.
6. Que su actividad económica haga parte de las listadas en este documento.

En caso de superar los cupos disponibles, las empresas se seleccionarán conforme a cupos por región y análisis estratégico de los equipos de Inexmoda y Colombia Productiva.

Desarrollo del programa

Proceso de inscripción al programa:

Las inscripciones al programa REPOTÉNCIATE, Encadenamientos Sistema Moda estarán abiertas a partir del 5 de agosto del 2020 en la plataforma de Colombia Productiva

(<https://www.colombiaproductiva.com/repotenciate#>)y se cerrarán el 30 de agosto del 2020.

- Para realizar la inscripción, la empresa deberá diligenciar en su totalidad el formulario de inscripción – <https://www.colombiaproductiva.com/repotenciate#>
- Como parte de este formulario, la empresa deberá adjuntar en el formulario:
 - Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal
 - RUT
 - Certificado de cámara de comercio vigente.
- Es importante diligenciar la información lo más veraz y clara posible, ya que el análisis de la misma es la base fundamental para seleccionar a las empresas que recibirán asesoría y gestión comercial.
- Colombia Productiva y/o Inexmoda podrán solicitar la ampliación de la información en el caso que se requiera.
- Para cada uno de los casos, se revisará y verificará el cumplimiento de los requisitos y la información suministrada.
- Las empresas seleccionadas recibirán un correo electrónico confirmando su ingreso al programa “*Repoténciate, Encadenamientos Sistema Moda*”, en conjunto con el cronograma y link del curso.

Proceso de formación:

- Se realizarán 19 jornadas de formación, de las cuales 16 serán lideradas por expertos sectoriales y 3 estarán lideradas por empresas, iniciativas y entidades relacionadas con el sector.
- El cronograma de formación, especificando las fechas y expertos se enviará a la empresa por correo electrónico una vez se confirme su inscripción en el programa.
- Las sesiones de formación se realizarán vía ZOOM y durarán entre 2 y 3 horas, dependiendo de la sesión. Estas se realizarán de 9:00 AM a 11:00 AM o 12:00 PM.
- El cronograma podrá ser modificado por motivos de fuerza mayor, en cuyo caso se enviará correo electrónico notificando el cambio de la sesión.

- Se medirá la asistencia de las empresas a las sesiones de formación, cuyo criterio será utilizado como parte de la evaluación para seleccionar a las empresas que recibirán asesoría personalizada.

Proceso de selección empresas de asesoría y encadenamientos:

- Para la fase de asesoría, las empresas serán seleccionadas mediante el análisis estratégico a realizar por parte de los equipos de Inexmoda y Colombia Productiva.
- Todas las empresas a ser asesoradas deberán contar con una asistencia mínima a las sesiones de formación del 70%.
- Todas las asesorías del programa serán brindadas por expertos de INEXMODA.
- En caso de que la empresa sea pre-seleccionada para recibir asesoría, Inexmoda solicitará los estados financieros del último año (2019), firmados por el revisor fiscal o contador y tarjeta profesional (si aplica), que deberán ser remitidos vía correo electrónico. Para las empresas que no aplique serán firmados por el representante legal
- Una vez la empresa haya sido seleccionada para recibir asesoría, se enviará un correo electrónico confirmando su selección. Posteriormente el equipo de Inexmoda profundizará en la caracterización de la empresa con el fin de validar los ejes e indicadores de asesoría.
- Las empresas seleccionadas a recibir asesoría deberán:
 - Disponer del tiempo y cumplir con las citas asignadas por el equipo de Inexmoda. En caso de no asistir a la sesión (o sesiones programas) no serán reemplazadas.
 - En caso de no poder cumplir con la fecha programada, deberá ser cancelada con mínimo 24 horas antes de la hora establecida
 - Una vez notificada la empresa para recibir asesoría, será contactado en máximo una semana para definir el cronograma.
 - Ampliar información que se requiera por parte de Inexmoda para un mejor impacto en el desarrollo de las sesiones.
 - Diligenciar evaluación de las asesorías por temática (en caso de ser más de una)
 - Asignar una persona y/o equipo idóneo que pueda compartir el conocimiento con el equipo y llevar a cabo la implementación de lo sugerido
- En caso de que una empresa que no haya sido seleccionada para recibir asesoría, y quiera hacerlo, podrá contactarse directamente con:
 - INEXMODA: ana.cardona@inexmoda.org.co.
 - Fabián Hirose: consulting@fabianhirose.com

➤ En estos casos CP no asumirá ninguna participación y/o costo.
- Las empresas que reciban asesoría participarán en las actividades de emparejamiento comercial, que incluyen:
 - Realización de análisis sobre los requerimientos de los compradores y capacidad de las empresas proveedoras.

- A través de un ejercicio de emparejamiento, identificación de compradores o marketplaces potenciales por cada empresa proveedora, incluyendo las principales brechas a trabajar para responder a los requerimientos.
- Descripción y revisión de cumplimiento de requisitos según compradores potenciales.
- Gestión de citas comerciales con potenciales compradores.
- Es de aclarar que la participación de la empresa en la fase de encadenamientos propende por generar relaciones comerciales efectivas, sin embargo, no presupone la realización de ventas efectivas.
- Para asegurar el óptimo desarrollo de esta fase, es importante:
 - Tener claridad sobre la capacidad productiva de la empresa, tiempos de entrega, precios y políticas de negociación al momento de asistir al encuentro comercial.
 - Tener conocimiento claro sobre el público objetivo y cliente potencial para realizar la gestión comercial.
 - Tener claridad del modelo negocio y los productos y/o servicios a ofrecer.
 - Disponer del tiempo y cumplir con las citas asignadas por el equipo de Inexmoda. En caso de no asistir a la sesión (o sesiones programadas) no serán reemplazadas.
 - En caso de no poder cumplir con la fecha programada, deberá ser cancelada con mínimo 24 horas antes de la hora establecida
 - Suministrar información al equipo del proyecto sobre las citas realizadas y el avance de la empresa.

Política de protección de datos personales y Política de privacidad:

- Toda la información recibida se manejará de manera confidencial.
- Al inscribirse al programa la empresa manifiesta que conoce y acepta las políticas de privacidad y de tratamiento de datos personales de Colombia Productiva e Inexmoda
 - Política de privacidad Colombia productiva <https://www.colombiaproductiva.com/PTP/media/documentos/Ley%20de%20transparencia/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.pdf>
 - Política de tratamiento de protección de datos personales <https://www.colombiaproductiva.com/PTP/media/documentos/Ley%20de%20transparencia/POLITICA-DE-TRATAMIENTO-DE-DATOS-PERSONALES.pdf>
 - Política de tratamiento protección de datos personales fundación Inexmoda https://www.inexmoda.org.co/wp-content/uploads/2019/10/TRATAMIENTO_PROTECCION_DATOS_PERSONALES.pdf
 - Términos y condiciones de uso Inexmoda <https://www.inexmoda.org.co/politicas-de-uso/>
 - Políticas de información confidencial y propiedad intelectual sobre los contenidos. – Fabián Hirose consulting.